

Buenos Aires, 21 de Septle. de 1976.-

Visto el presente expediente Nº 196.200/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha trasitado de la licitación privada Nº 195/76 realizada con el objeto de proceder a la enajenación de planillas generales de haberes solicitada por la División Liquidaciones de Gastos en Personal de la citada Dirección, y

Considerando:

que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 45.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Ley Nº 42/74.-

SE RESUELVE:

X 1º) Aprobar la licitación privada Nº 195/76 la que se adjudica -por menor precio válido- a la firma "SUCESSION PIANO ROTTO", de acuerdo a su presupuesto de fs. 37 y por el importe total de PESOS: CINCO TREINTA Y DOS MIL (\$ 132.000.--).-

2º) Destinar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 45- la oferta Nro. 2.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejerc

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

cio Financiero del año 1976.-

b) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

UNA COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN